

Los Mossos d'Esquadra realizan el primer control de ITV móvil en la comarca

## ITV 'a domicilio'

Xavier Solanas



Un agente de los Mossos inspecciona el nivel de emisiones de un vehículo.

**JAUME RIBELL**

Hacer la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) 'a domicilio': ese es el objetivo de un nuevo tipo de controles llevados a cabo por los Mossos d'Esquadra que, si bien no llevan el centro inspector a casa, sí que pretenden sacarlos del taller. Todo ello con el objetivo de 'pescar' en plena circulación a vehículos (básicamente camiones) que no deberían estar circulando por no cumplir los requisitos mínimos de seguridad.

Se trata de llevar hasta el punto de control a una unidad móvil de inspección preparada para realizar los test más básicos de la ITV sobre el terreno. Mientras, agentes móviles patrullan en motocicleta las carreteras de la zona para detectar vehículos que presumiblemente pueden incumplir alguna norma para, acto seguido, conducirlos hasta el punto de control y realizar las pruebas pertinentes.

Esta semana se realizaba el primer control de este tipo en el Àrea Bàsica Policial (ABP) Nord: el lunes en el Vallès Occidental, el martes en el Oriental, y el miércoles en el Maresme. En el caso de nuestra comarca, el lugar elegido fue el aparcamiento situado frente a la discoteca Eibisí, situado junto a la interpolar, vía altamente frecuentada por ca-

miones, dada su proximidad a diversos polígonos y su conectividad con la AP-7. Un lugar elegido también "porque ofrece un gran espacio y la seguridad suficiente para realizar los controles", tal y como explica el subinspector jefe del sector de Mollet, **Andreu Carneros**.

Unos controles que, como él mismo dice, "no son exhaustivos como pueden ser los realizados en taller", pero sí suficientes "para garantizar las normas básicas de seguridad". Es decir, básicamente, que la dirección y el sistema de frenado estén en buenas condiciones, así como las luces, los

### OBJETIVO

Se trata de detectar básicamente camiones que no están en condiciones de circular.

### RESULTADO

En una mañana se inspeccionaron once camiones y se realizaron diecisiete sanciones

humos y los neumáticos. Asimismo, se comprueba también que la documentación tanto del vehículo como del conductor esté en regla.

La implantación de este tipo de controles se ha debido por la constatación en otros controles rutinarios, que muchos camioneros profesionales incumplían las normas de seguridad. Por ello, mediante un acuerdo entre el Servei Català del Trànsit y la propia ITV, se planteó la necesidad de dotar al cuerpo de Mossos de estas unidades de inspección móvil. La utilizada esta semana provenía de Girona, pero la idea es que poco a poco se vaya aumentando la flota para realizar más controles de forma periódica.

De momento, se prevé realizar un control mensual de este tipo en la comarca. Intensidad que puede ir creciendo en función de la disponibilidad de las unidades de ITV móviles.

## Los resultados del control

Once camiones y 17 sanciones: estos fueron los resultados de una mañana de controles: desde las 9:30 hasta las 13:00. Es decir, que algunos de los infractores se fueron para casa con factura doble. Como es el caso de un camionero que circulaba sin carnet de conducir y sin seguro. Y es que si de algo sirven estas campañas es para, aparte de su objetivo principal (en este caso, retirar de la circulación los vehículos que no estén en condiciones de circular), 'cazar' también a otros infractores. Es el caso de otro conductor al que pillaron sin seguro, o a un otro que interceptaron con el parachoques dañado y caído, o a uno que le denunciaron por infringir una normativa no dependiente de Tráfico, sino de Ports i Transports. El resto de infracciones fueron leves (de luces o de neumáticos). Infracciones que como indica el subinspector jefe de la zona de Mollet, **Andreu Carneros**, "ni tan siquiera supo-

nen una sanción". En estos casos en que no se podía multar, se informaba a los conductores de las deficiencias detectadas y se les instaba a que se dirigieran al taller a solucionarlas cuanto antes, "entendiendo que ellos son los primeros que no quieren que las deficiencias empeoren de gravedad. Porque entonces sí que multamos", explica. Como en el caso de que se lleven los neumáticos gastados por debajo del límite establecido (1,6 mm. de grosor), ya que "eso sí representa ya un peligro grave de seguridad, por ejemplo a la hora de frenar. En ese caso sí se sanciona". En este caso, en que la infracción es grave, aparte de la multa, se acompaña al conductor con su vehículo al taller de la ITV de Granollers, muy cercano a la zona del control, para asegurarse de que ese camión no vuelve a la circulación sin haber pasado todas las pruebas. Entre los once camiones controlados, sólo uno tuvo que ser dirigido hasta el taller.